



SALTA, 08 SEP 2017

RESOLUCION N° 259
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8871/2017-0; ADJ. 140-8871/2017-5 CDE.

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia por medio de las cuales la Secretaria de la Fundación Inclusión Social para las Comunidades (ISPAC), Sra. Ivana Carolina Choque, solicita réplica de la acción **“Los Valores en la Escuela. Desafíos para la Práctica Docente”**; y

CONSIDERANDO:

Que la acción fue aprobada mediante la Resolución N° 081/17 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo;

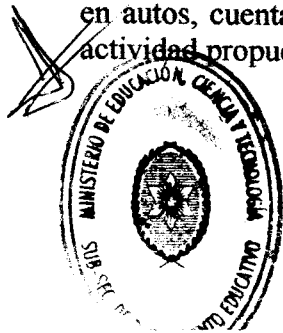
Que mediante nota de fs. 157 de las presentes, la Institución solicita réplica del **“Los Valores en la Escuela. Desafíos para la Práctica Docente”**, habiendo cumplimentado con la normativa vigente, Resolución N° 721/08 - Apartado 6 y 4 Inc. 4;

Que la Institución justifica los motivos de dicho pedido, en función de que ésta propuesta de capacitación, pretende brindar a los destinatarios, herramientas que les permitan enseñar que es posible vivir y convivir en un clima armónico, de respeto mutuo posible de aprender tanto los contenidos conceptuales, como así también aprender para la vida en general, ya que la escuela debe educar no sólo para ganarse la vida, sino fundamentalmente debe educar para la vida;

Que la misma se llevará a cabo desde el 19 de Setiembre de 2017 hasta el 04 de Noviembre de 2017, en el Dpto. Capital y las localidades de Campo Quijano, Cerrillos y Cafayate, con una carga horaria total de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad a distancia;

Que los responsables de la capacitación serán: Prof. Silvia Beatriz Acuña, Prof. Ana Macaione, Prof. Ivana Carolina Choque, Prof. Adriana Carolina Campos y Prof. Virginia Pamela Soto Pastrana, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en autos, cuentan con la formación necesaria y los antecedentes para llevar a cabo la actividad propuesta;

... ///





/// ...

RESOLUCION N°

259

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8871/2017-0; ADJ. 140-8871/2017-5 CDE.

Que los destinatarios serán: Docentes de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario de todas las áreas curriculares y modalidades, Docentes Técnicos y alumnos avanzados de carreras terciarias y universitarias;

Que los organismos técnicos emitieron informes favorables aconsejando hacer lugar a lo solicitado y emitir el correspondiente instrumento;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

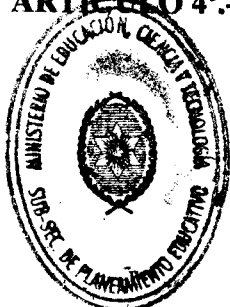
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la réplica de la acción “Los Valores en la Escuela. Desafíos para la Práctica Docente”, solicitada por la Secretaria de la Fundación Inclusión Social para las Comunidades (ISPAC), Sra. Ivana Carolina Choque, destinada a Docentes de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario de todas las áreas curriculares y modalidades, Docentes Técnicos y alumnos avanzados de carreras terciarias y universitarias, que se llevará a cabo desde el 19 de Setiembre de 2017 hasta el 04 de Noviembre de 2017, en el Dpto. Capital y las localidades de Campo Quijano, Cerrillos y Cafayate de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que esta acción no implica erogación alguna para el Estado y que su implementación es de total responsabilidad de la Institución Organizadora.

ARTICULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTICULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta